

RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ALUMNAS Y ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO PREMIO EXTRAORDINARIO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y PREMIO EXTRAORDINARIO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA CORRESPONDIENTES AL CURSO 2021/2022

La Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa publica la Instrucción de 22 de septiembre por la que se determina el procedimiento para la concesión en Andalucía de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Música y de Enseñanzas Profesionales de Danza correspondientes al curso 2021/2022.

El apartado segundo de dicha instrucción determina que se concederá un Premio Extraordinario de Enseñanzas Profesionales de Música por cada una de las especialidades definidas en el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, que establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, de entre las autorizadas en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que imparten estas enseñanzas; asimismo, en el caso de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Danza, se concederá un premio por cada una de las especialidades definidas en el Decreto 240/2007, de 4 de septiembre, que establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Danza en Andalucía, de entre las autorizadas en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que imparten estas enseñanzas.

Con fecha de 21 de octubre de 2022, la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa hace pública mediante resolución la relación provisional de alumnas y alumnos adjudicatarios de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Música y de Enseñanzas Profesionales de Danza correspondientes al curso 2021/2022.

Una vez transcurrido el plazo establecido para la presentación de alegaciones y habiéndose cumplido los procedimientos establecidos en la citada Resolución provisional de 21 de octubre, esta Dirección General, en virtud de las competencias que le otorga el Decreto 154/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

RESUELVE

PRIMERO. Hacer públicas las relaciones definitivas de alumnas y alumnos que han obtenido Premio Extraordinario de Enseñanzas Profesionales de Música y de Enseñanzas Profesionales de Danza, correspondientes al curso académico 2021/2022, que figuran como Anexo II y Anexo III, respectivamente, de esta resolución.

SEGUNDO. Publicar la relación de centros que han presentado alegaciones a la resolución provisional de fecha 21 de octubre de 2022 y el resultado de estas alegaciones mediante el Anexo I que acompaña a la presente resolución.

TERCERO. Comunicar a las Delegaciones Territoriales con competencias en materia de educación y a los centros docentes la relación de alumnas y alumnos que han obtenido Premio Extraordinario de Enseñanzas Profesionales de Música y de Enseñanzas Profesionales de Danza, correspondientes al curso académico 2021/2022, para que la persona titular de la secretaría del centro docente lo haga constar mediante diligencia en el expediente académico de las alumnas y alumnos premiados así como en el apartado correspondiente del Sistema de Información Séneca.



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	11/11/2022 08:55:00	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	tFc2eSDPJ8B36JRHMD7ARE2A2QR7NX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



CUARTO. Hacer constar que en relación con las especialidades de Piano y Violín, donde se ha producido empate entre los candidatos premiados, en seguimiento del artículo 3.3.b de la Orden ECD/1611/2015, de 29 de julio, por la que se crean y regulan los Premios Nacionales al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño (véanse las condiciones de participación por parte de todas las personas interesadas), en el caso de que estos premios sean convocados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y debido a que solo puede proponerse una persona aspirante por cada especialidad para optar a los premios nacionales, esta Administración educativa propondrá a Arturo Arjona Muñoz en la especialidad de Violín por ser el candidato premiado con la nota media más alta del Grado Profesional de Música; en la especialidad de Piano, los candidatos premiados Alberto Quirante Triviño y Guillermo Ramírez Ortega comparten la misma nota media del Grado Profesional de Música (10), haciéndose necesaria la celebración de un sorteo en el que resultó beneficiado Alberto Quirante Triviño, que será la persona propuesta por esta Administración educativa para optar al premio nacional en la especialidad de Piano.

QUINTO. Indicar que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o alternativa y directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación/publicación ante el órgano jurisdiccional competente, conforme a lo establecido en los artículos 19, 25, 45.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Directora General de Ordenación, Inclusión,
Participación y Evaluación Educativa

Almudena García Rosado



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	11/11/2022 08:55:00	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	tFc2eSDPJ8B36JRHMD7ARE2A2QR7NX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





ANEXO I

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PARTICIPANTES QUE HAN PRESENTADO ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ALUMNAS Y ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO PREMIO EXTRAORDINARIO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA CORRESPONDIENTES AL CURSO 2021/2022

CENTRO	CÓDIGO	PROVINCIA	RESULTADO DE LAS ALEGACIONES
CPM Francisco Guerrero	41700269	Sevilla	Estimadas
CPM Gonzalo Martín Tenllado	29700281	Málaga	Estimadas
CPM Maestro Chicano Muñoz	14700122	Córdoba	Estimadas
CPD Maribel Gallardo	11701176	Cádiz	Estimadas
CPD Reina Sofía	18700189	Granada	Estimadas

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE ALUMNAS Y ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO PREMIO EXTRAORDINARIO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA CORRESPONDIENTES AL CURSO 2021/2022

ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	NOTA MEDIA	CENTRO	LOCALIDAD PROVINCIA
Arpa	Claudia Feng Pedraja García	79****12C	9,57	CPM Manuel Carra 29700278	Málaga
Cante Flamenco	Francisco Javier Quesada Oliver	77****83W	9,15	CPM Cristóbal de Morales 41702230	Sevilla
Canto	--	--	--	--	--
Clarinete	Lucía López García	45****54P	10	CPM José Salinas 18700271	Baza (Granada)
Clave	--	--	--	--	--
Contrabajo	Juan Manuel Molina Carrillo	51****18N	9,31	CPM Maestro Chicano Muñoz 14700122	Lucena (Córdoba)
Fagot	Alejandro García García	77****52V	9,86	RCPM Julián Arcas 04600022	Almería
Flauta de pico	Ana del Pilar Delgado Cortés	77****85G	9,86	CPM Gonzalo Martín Tenllado 29700281	Málaga
Flauta travesera	Andrea Jiménez Peralta	17****42E	10	RCPM Julián Arcas 04600022	Almería
Guitarra	Norah Wanton	Y0****08N	9,88	CPM Ángel Barrios 18700335	Granada
Guitarra Flamenca	Carmelo Picón Camacho	44****93M	9,60	CPM Cristóbal de Morales 41702230	Sevilla
I.C.P.R.B.	--	--	--	--	--
Oboe	Israel Román Solís	09****91X	10	CPM Muñoz Molleda 11700071	La Línea de la Concepción (Cádiz)
Órgano	Guido García Sánchez	29****78V	9,92	CPM Cristóbal de Morales 41702230	Sevilla



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	11/11/2022 08:55:00	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	tFc2eSDPJ8B36JRHMD7ARE2A2QR7NX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	NOTA MEDIA	CENTRO	LOCALIDAD PROVINCIA
Percusión	Sofía Cámara Marín	49****89M	9,80	CPM Músico Ziryab 14700225	Córdoba
Piano	Rogelio Gil Fernández	78****87Q	10	CPM Ángel Barrios 18700335	Granada
	Alberto Quirante Triviño	77****57C	10	RCPM Julián Arcas 04600022	Almería
	Guillermo Ramírez Ortega	79****19A	10	CPM Costa del Sol 29700643	Fuengirola (Málaga)
	Antonio Sánchez Doña	79****34J	10	CPM Gonzalo Martín Tenllado 29700281	Málaga
Saxofón	Pablo Martín Santamaría	78****46G	9,79	CPM Manuel Carra 29700278	Málaga
Trombón	Pablo Valdés Rodríguez	77****80B	9,43	CPM Francisco Guerrero 41700269	Sevilla
Trompa	Lidia Álvarez Botella	77****56K	9,86	CPM Gonzalo Martín Tenllado 29700281	Málaga
Trompeta	Juan Montoro Poza	26****99D	9,64	CPM María de Molina 23700086	Úbeda (Jaén)
Tuba	Ricardo Jaramillo Gallardo	34****75Q	9,71	RCPM Julián Arcas 04600022	Almería
Viola	Ángela Triviño Vasco	78****72V	9,88	CPM Ángel Barrios 18700335	Granada
Viola da Gamba	Marino González García	28****03H	9,27	CPM Cristóbal de Morales 41702230	Sevilla
Violín	Arturo Arjona Muñoz	51****71G	10	CPM Maestro Chicano Muñoz 14700122	Lucena (Córdoba)
	Alicia Bou Sevilla	31****51Z	10	CPM Músico Ziryab 14700225	Córdoba
	Santiago Félix Mateo Palomar	75****41Y	10	CPM Ángel Barrios 18700335	Granada
Violonchelo	Elena Rodríguez Vidal	77****25W	9,79	CPM Cristóbal de Morales 41702230	Sevilla

ANEXO III

RELACIÓN DEFINITIVA DE ALUMNAS Y ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO PREMIO EXTRAORDINARIO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA CORRESPONDIENTES AL CURSO 2021/2022

ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	NOTA MEDIA	CENTRO	PROVINCIA
Baile Flamenco	Álvaro García Bernal	77****62F	9,74	CPD Maribel Gallardo 11701176	Cádiz
Danza Clásica	Susana Quian Quian Rodríguez Zayas	53****47S	9,24	CPD Antonio Ruiz Soler 41701249	Sevilla
Danza Contemporánea	Paula Campos Ruiz	32****26T	9,12	CPD Pepa Flores 29700813	Málaga
Danza Española	Bárbara Ruiz Chinchilla	77****13T	9,84	CPD Reina Sofía 18700189	Granada



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	11/11/2022 08:55:00	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	tFc2eSDPJ8B36JRHMD7ARE2A2QR7NX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

